



Pabellón
de
Arteaga

H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Trasciende por su Gente

EN ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CON NÚMERO DE FOLIO 010054224000097 PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES A 01 DE NOVIEMBRE 2024. VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR MEDIO ELECTRÓNICO EN LA PLATAFORMA PNT RECIBIDA EN ESTA UNIDAD DE ENLACE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 71, 72, 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SE TIENE COMO DESIGNADO LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PARA RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 71, 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, SE LE INFORMA LO QUE LOS SUJETOS GENERADORES DE LA INFORMACIÓN HACEN LLEGAR A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE INFORMACION SIENDO LA CONTESTACIÓN LO SIGUIENTE:

RESPUESTA A SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO 010054224000097;

Vista la solicitud presentada y registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se solicita lo siguiente:

¿Cuáles han sido las zonas más afectadas por inundaciones en la ciudad de Aguascalientes a causa de las lluvias entre 2018 y 2024, especificar en cada uno de los años la colonia o comunidad afectada? ¿Por qué no ha habido cambios en las zonas que frecuentemente se inundan en la ciudad Aguascalientes? ¿Se ha implementado algún proyecto, programas, obra de infraestructura para evitar o disminuir las inundaciones en estas las zonas más afectadas? ¿Cuáles son los principales obstáculos o razones por las que no se han realizado obras de infraestructura necesarias para evitar las inundaciones en las zonas más afectadas?

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD **010054224000097**, ENVIADA A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PABELLON DE ARTEAGA, SE LE DICE AL SOLICITANTE QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA REPRESENTA LA NOTORIA INCOMPETENCIA PARCIAL YA QUE ÚNICAMENTE CUENTA CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE GENERAR, OBTENER, ADQUIRIR, TRANSFORMAR O TENER EN SU POSESIÓN LA INFORMACIÓN QUE DERIVE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE, A LA LECTURA DE SU SOLICITUD, SE DESPRENDE QUE REQUIERE INFORMACIÓN EN POSESIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 136 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



465 958 01 16



Pino Suárez No. 14,
Zona Centro, 20670
Pabellón de Arteaga, Ags.





**Pabellón
de
Arteaga**
H. Ayuntamiento 2024 - 2027

Trasciende por su Gente

Dicho lo anterior y con el único fin de garantizarle el derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que ésta Unidad de Transparencia se encuentra siempre y en todo momento a su disposición, situación por la cual le anuncio que para cualquier duda o aclaración puede Usted acudir a las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia del Municipio de Pabellón de Arteaga, ubicada en la Calle Pino Suárez 14, Zona Centro, 20670 Pabellón de Arteaga, Ags., donde será Usted atendido por el que suscribe, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

EL SUSCRITO MTR. EDGAR ALAAN MOTA ARAUJO, RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA AGUASCALIENTES, LE INFORMA LO QUE LOS SUJETOS GENERADORES DE LA INFORMACIÓN HACEN LLEGAR A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ATENTAMENTE:

**MTR. EDGAR ALAAN MOTA ARAUJO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PABELLON DE ARTEAGA.**

E'D' EAMA
c.c.p. Archivo.



465 958 0116



Pino Suárez No. 14,
Zona Centro, 20670
Pabellón de Arteaga, Ags.

